

	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 1 de 3

EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN No. 0063-ARC-ENAP-2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” PARA LA ASESORÍA EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, ADELANTADOS POR LA UNIDAD Y EN GENERAL BRINDAR EL APOYO OPERATIVO CON CONOCIMIENTO JURÍDICO A LOS USUARIOS DE LA SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”

CIERRE:

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato será hasta por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000,00)**, incluidas todas las erogaciones que correspondan

FECHA DE EVALUACIÓN: 01 DE JULIO DE 2020.

PROPUESTAS PRESENTADA:

ITEMS	OFERENTE	CC
1	MARILUZ PUELLO GOMEZ	32792559

Procede el asesor jurídico a evaluar según requerimientos establecidos en la invitación pública.

	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 2 de 3

PROPONENTE EVALUADO: MARY LUZ PUELLO GOMEZ CC: 32792559

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	-
• OBJETO	CUMPLE	-
• INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	-
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	-
• ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	CUMPLE	-
AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	SUBSANÓ	-
HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO DEL DEPARTAMENTO. ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	CUMPLE	-
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO "B"	CUMPLE	-
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	-
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD ANEXO "C".	CUMPLE	-
LIBRETA MILITAR	N/A	-
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO EN LA WEB	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO EN LA WEB	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO EN LA WEB	
CONSULTA MEDIDAS CORRECTIVAS CNPC.	VERIFICADO EN LA WEB	
MANIFESTACION DE INTERES A PARTICIPAR	N/A	

Una vez verificados los documentos aportados, SE HABILITA al proponente para continuar con el proceso contractual.

Conforme con el Decreto 1273 de 2018 Artículo 3.2.7.5 numeral 6, la proponente en caso de salir favorecida deberá acreditar los pagos correspondientes al ADRES una vez sea facturado cada pago mensual.


TN EDITH JOHANA TORRES MELO
Evaluador Jurídico